MONTE ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2013 - 2016

CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2015/045

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Contrato DESARROLLO MUNICIPAL 2015/025

R.F.C.MME850101QD8

Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte la **Presidencia Municipal,** a través de la **Presidenta Municipal**, C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, **Directora de Desarrollo Económico y Social**, MAC. Yadira Galván Sánchez, **Contralor Municipal,** Juan Antonio García Vargas, **Síndico Municipal**, Ing. Ramiro Sánchez Mercado a quienes en lo sucesivo se les denominará el **"Municipio"** y por la otra la empresa representada por **RUTILIO GALVAN CALDERON** en su carácter de **Administrador Único,** a quien en lo sucesivo se le denominará el **"CONTRATISTA"**, rigiéndose ambas partes al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

El **"MUNICIPIO"** declara:

a).- Que dentro del **Programa FONDO IV 2015** se prevé realizar la obra de: **SUMINISTRO DE 1 GUARDAGANADO EN LAS COMUNIDAD DE LOS CEDROS**

b).- Que la asignación del presente contrato se realizó mediante INVITACION A TRES de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c).- Que su **domicilio** es el ubicado en **Calle jardín Zaragoza no 7 colonia centro de Monte Escobedo, Zac, código postal 99400**, mismo que señalan para todos los efectos que se deriven del presente contrato.

227

El **"CONTRATISTA"** declara:

a).- Que la empresa que representa cuyo Registró Federal de Contribuyentes es **GACR6906101I0** en el régimen de incorporación fiscal.

b).- Que el C. **RUTILIO GALVAN CALDERON** afirma ser el **administrador único** de la empresa y lo acredita Comprobando así que tiene facultades suficientes para contratar y comprometerse a la ejecución de los trabajos motivo de este contrato y al igual como lo hizo al presentar su propuesta técnica y económica, con lo cual, declara tener capacidad financiara y estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

c).- Que su domicilio es el que se localiza **en calle Heroico Colegio Militar #64 Monte Escobedo, Zac** Cogido Postal 99400 mismo que señala para todos efectos legales del presente contrato.

OPERADO
FORTAMUND
2015

Rutilio Galvan

d).- Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, así como el contenido de los programas de trabajo, planos, proyectos y anexos que integran el proyecto que antecedieron a la formulación del presente contrato, así como las obligaciones y alcances legales correspondientes.

e).- Que bajo protesta de decir verdad, afirma no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CLÁUSULAS

Primera.- **Objeto del contrato.-** Encomendar al **"CONTRATISTA"** los trabajos de la obra **suministro de 1guardaganado en la comunidad de los Cedros** y que éste a su vez asuma el compromiso con el **"MUNICIPIO"** de realizar dichos trabajos en los términos del presente instrumento.

Segunda.- **Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar.-** Suministro de 1 guardaganados el cual consta de 8 travesaños a base de viga ips de 4" 3 soportes con refuerzo de solera de 2" con una medida de 4x2 metros

Tercera.- **Monto del contrato.-** El monto total del contrato es por la cantidad de: **$13,311.00(TRECE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ANTICIPO.- Para el inicio de los trabajos y compra de materiales, el **"MUNICIPIO"** otorgara la cantidad de **$6,655.50 (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N)**, equivalente al 50% del monto total del presente contrato, para lo cual el **"CONTRATISTA"** deberá presentar la factura correspondiente, monto que será amortizado a través de las estimaciones subsecuentes

Cuarta.- **Periodo de ejecución.-** El **"CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos en un plazo de 07 **días naturales** señalando como fecha de **inicio** del día **25 de Septiembre de 2015** y de **término** el día **02 de Octubre 2015.**
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y en el tiempo previsto en el programa de trabajo pactado en este contrato.

223

El **"MUNICIPIO"** podrá iniciar la ejecución de los trabajos cuando hayan sido designados el servidor público y el representante del **"CONTRATISTA"** que fungirán como residente de obra y superintendente de construcción, respectivamente.

Quinta.- **Disponibilidad del inmueble y documentos administrativos.-** El **"MUNICIPIO"** se obliga oportunamente a poner a disposición del **"CONTRATISTA"** él o los inmuebles necesarios para la realización de los trabajos, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, cuya tramitación sea competencia del **"MUNICIPIO"**, observando tanto éste como el **"CONTRATISTA"**, las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción rijan en el ámbito federal, estatal y municipal.

OPERADO
FORTAMUND
2015

CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2015/045

Sexta.- **Recepción de los trabajos**.- Una vez notificada la conclusión de los trabajos por parte del **"CONTRATISTA"**, y después de presentar los recibos debidamente firmados por el responsable de comité de obra, se procederá al finiquito.

Séptima.- **Finiquito.-** Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro del término de cinco días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se hará constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

En forma simultánea, se levantará el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por el **"MUNICIPIO"** y el **"CONTRATISTA"** en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Octava.- **Jurisdicción.-** Para la interpretación, aplicación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes deberán sujetarse a la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Zacatecas, por lo tanto el **"CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la ciudad de Monte Escobedo, Zacatecas, a los **23** días del mes de **Septiembre de 2015**

Presidenta Municipal

C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo

229

La Directora de Desarrollo Económico y Social

Arq. Yadira Galván Sánchez

El **"CONTRATISTA"**

Rutilio Galván Calderón

Síndico Municipal

Ing. Ramiro Sánchez Mercado

Contralor Municipal

C. Juan Antonio García Vargas

SINDICATURA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

OPERADO FORTAMUN 2015